

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



*Manuel  
Castro*

6049/14

Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Educación Superior Universitaria  
Dirección de Supervisión Académica  
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D. F., 3 de junio de 2014  
Oficio No. DSA/103.5/14/5342

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
Rector  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 31 de octubre de 2005.

Con fecha 3 de abril del año en curso, se recibió en la Dirección General De Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Becas para estudios de posgrado de alta calidad.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso por la cantidad de \$135,459.00 (ciento treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve dólares 00/100 USD), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 2 hojas se adjuntan a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 26 de agosto de 2014, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO al 31 de mayo de 2014.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente

*Guilfermina Urbano Vidales*  
M. en C. Guilfermina Urbano Vidales  
Directora

\*Tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de junio de 2014: 12.9108 M.N. por un dólar de los EE.UU.A.

- C.c.p. - Dr. Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Superior, Presente.
  - C.c.p. - Dr. Salvador Mala Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria, Presente.
  - C.c.p. - C.P. José Homero Varela del Rosero, Director de Subsidio a Universidades, Presente.
- GRV/PARR/VPPE

2014 JUL 2 16:25  
U DE G Alfonso  
RECTORIA GENERAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

P-PROMEP-08/Rev-03

Avenida José Antonio Torres No. 661, Tercer Piso, Colonia Alzurias, C.P. 06850, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Teléfono: (55) 36 47 10 00 Extensión: 68931 - <http://dsa.sep.gob.mx>

SEP

8016-47  
090002400

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



*Handwritten signatures and initials*

6047/14

Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Educación Superior Universitaria  
Dirección de Superación Académica  
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D. F., 3 de junio de 2014  
Oficio No. DSA/103.5/14/5343

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
Rector  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 31 de octubre de 2005.

Con fecha 3 de abril del año en curso, se recibió en la Dirección General De Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Becas para estudios de posgrado de alta calidad.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso por la cantidad de \$1,983,537.00 (un millón novecientos ochenta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 3 hojas se adjuntan a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 26 de agosto de 2014, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO al 31 de mayo de 2014.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

A r e n t a m e n t e

*Handwritten signature*  
M. en C. Guillermina Urbano Vidales  
Directora

Cc.p.- Dr. Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Superior, Presente.  
Cc.p.- Dr. Salvador Mafo Akoniz, Director General de Educación Superior Universitaria, Presente.  
Cc.p.- C.P. José Francisco Vateña del Rivero, Director de Subsidio a Universidades, Presente.  
GUV/PABB/KVPE

2014 JUL 2 16:19  
U DE G Alfonso  
SECRETARÍA GENERAL

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

F-PROMEPE-08/Rev-08

Avenida José Antonio Torres, No. 661, Tercer Piso, Colonia Anáhuac, C.P. 06650, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.  
Teléfono: (55) 26 01 10 00 Extensión: 65931 - <http://dsa.sep.gob.mx>

SEP

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



*Blanca  
González  
Hernández  
Juncalón  
Cabrera*

6048/14

Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Educación Superior Universitaria  
Dirección de Superación Académica  
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D. F., 3 de junio de 2014

Oficio No. DSA/103.5/14/5341

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Rector

Universidad de Guadalajara

Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 31 de octubre de 2005.

Con fecha 3 de abril del año en curso, se recibió en la Dirección General De Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Becas para estudios de posgrado de alta calidad.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso por la cantidad de \$355,966.00 (trescientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y seis euros 00/100 EUR), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 3 hojas se adjuntan a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 26 de agosto de 2014, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO al 31 de mayo de 2014.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente

M. en C. *Guillermo Urbano Vidales*  
Directora

\*Tipo de cambio publicado en el Boletín Nacional de México, S.A. el día 3 de junio de 2014: 17.8933 MXN por un EURO

- Ccp.- Dr. Fernando Serrano Alipulido, Subsecretaría de Educación Superior, Presente.
  - Ccp.- Dr. Salvador Mula Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria, Presente.
  - Ccp.- C.P. José Francisco Varela del Rivero, Director de Subsidio a Universidades, Presente.
- GUV/PABR/RVPE

2014 JUN 2 16:24  
U DE G Alfonso  
RECTORIA GENERAL

\*Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

E-PROMISS-08/rev-08

Avenida José Antonio Torres No. 661, Tercer Piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Teléfono: (55) 36 01 10 00 Extensión: 65931 <http://dsa.sep.gob.mx>

SEP

*17.8933  
Euro  
cotización*